

T.M.: LA GARROVILLA

PROPIETARIOS:

DIEGO FERNANDEZ MORENO

OBRA: ABASTECIMIENTO DE AGUA A LA MANCOMUNIDAD DE LACARA SUR

T.M.: TORREMAYOR

PROPIETARIOS:

ANGEL GRAGERA THOMAS

RAMON MELARA BAUTISTA

---

*ORDEN de 29 de julio de 1994, por la que se procede al pago de Intereses de Demora, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Nuevo Puente sobre el río Guadiana en Badajoz. Complementario I».*

A fin de proceder al pago del importe de Intereses de Demora de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la

aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

Ayuntamiento: Badajoz

Día: 23-08-94

Hora: 10,00

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, 29 de julio de 1994.

El Consejero de Obras Públicas,  
Urbanismo y Medio Ambiente  
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

OBRA: NUEVO PUENTE SOBRE EL RIO GUADIANA EN BADAJOZ.  
COMPLEMENTARIO I

T.M.: BADAJOZ

PROPIETARIOS:

DIEGO PEREZ GARRIDO Y ELEUTERIO LOPEZ GONZALEZ

## V. Anuncios

### CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y TURISMO

*RESOLUCION de 28 de julio de 1994, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca a pública licitación la contratación de asistencia técnica para la realización de un Congreso-Debate sobre el Turismo en Extremadura.*

En virtud de las competencias que tengo atribuidas, dispongo la publicación de anuncio relativo a expediente de contratación, conforme al siguiente detalle:

1.— OBJETO: Adjudicación mediante concurso de asistencia

técnica para la realización de un Congreso-Debate sobre el Turismo en Extremadura, con cargo a la aplicación presupuestaria 15.02.751B.640.00.

2.— PRESUPUESTOS: CUATRO MILLONES DE PESETAS (4.000.000. pts.).

3.— PLAZO DE EJECUCION: Las actividades recogidas en el punto 2 (Objeto) del Pliego de Condiciones Técnicas se realizarán: Quince días hábiles antes de la celebración del Congreso previsto para el 24 y 25 de octubre de 1994, las de los apartados 1, 2, 4, 6 y 7; durante los días 24 y 25 de octubre de 1994 las del apartado 3; y en el plazo de quince días naturales contados desde el 26 de octubre de 1994, las del apartado 5.

4.— **PLIEGO DE CLAUSULA:** El Pliego de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones técnicas y demás documentación estarán a disposición de los interesados en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Industria y Turismo, todos los días laborales durante el plazo de presentación de proposiciones, en horas hábiles de oficina.

5.— **MODELO DE PROPOSICION:** Se formulará según modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

6.— **DOCUMENTOS A PRESENTAR POR LOS LICITADORES:** Los que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.

7.— **PRESENTACION DE PROPOSICIONES:** Las proposiciones se presentarán en el Registro General de la Consejería de Industria y Turismo, C/ Cárdenas, 11 de Mérida, hasta las 14 horas del día 15 de septiembre de 1994, el envío en su caso, de las proposiciones por correos, deberá realizarse conforme a lo dispuesto en el Reglamento General de Contratación.

Mérida, 28 de julio de 1994. El Consejero de Industria y Turismo. José Javier Corominas Rivera.

---

**ANUNCIO de 23 de junio de 1994, sobre autorización administrativa de la instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública. Ref.: 06/AT-001788-013580.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de: CIA. SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S.A., con domicilio en: BADAJOZ, PARQUE DE CASTELAR, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica, y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA**

Origen: APOYO N-36 LINEA D/C CIRCUNVALACION JEREZ DE LOS CABALLEROS.

Final: C. SECCIONAMIENTO.

Términos municipales afectados: JEREZ DE LOS CABALLEROS.

Tipo de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv.: 15/20 KV.

Materiales: HOMOLOGADOS.

Conductores: Aluminio Acero Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,464.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 5.

Crucetas: TRESBOLILLO RECTAS.

Aisladores:

TIPO	MATERIAL
Suspendido	Vidrio

Emplazamiento de la línea: PROXIMIDADES DEL MATADERO GERSA EN JEREZ DE LOS CABALLEROS.

Presupuesto en pesetas: 1.827.194.

Finalidad: MEJORA DEL SUMINISTRO ELECTRICO EN LA ZONA.

Referencia del expediente: 06/AT-001788-013580.

A los efectos prevenidos en el artº 9 del Decreto 2617/66, y artº 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 23 de junio de 1994. El Jefe Servicio Territorial. Juan Carlos Bueno Recio.

---

**ANUNCIO de 29 de junio de 1994, sobre autorización administrativa de la instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública.**

**Ref.: 06/AT-001788-013582.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de: CIA. SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S.A., con domicilio en: BADAJOZ, PARQUE DE CASTELAR, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica, y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA**

Origen: APOYO N-3 LINEA A C.T. RAMASY.

Final: C.T. PROYECTADO.

Términos municipales afectados: ALMENDRALEJO.